Resp. Prov 700/0097 (84)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF.: N° 700/075/2013

REF.: Carta Sra. Berta Córdova Rubio
Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez
Prov. N° 100/00452/2013 del 25.01.13

MAT.: Propuesta traslado semáforo fte Villa Raúl Silva Henríquez a Avda Lo Errázuriz con calle Raúl Silva Henríquez

Cerrillos 25 de Enero de 2013

DE: SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

A: SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

En relación a consulta respecto de trasladar semáforo existente en Avda. Lo Errázuriz frente a Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez a Avda. Lo Errázuriz con calle Raúl Silva Henríquez por las razones que expone en su misiva, que se adjunta, vengo en indicarle que los Proyectos de semaforización los realiza y aprueba la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) del Ministerio de Transporte a la que se le está enviando dicha petición para su estudio, y los fines pertinentes.

Sin otro particular se despide y saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DIRECTOR

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MVC/JMFP/JEMF
DISTRIBUCION:
Interesado